



DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0342) 4930 069 / 096. Interno 111  
www.hasenkamp.gob.ar  
municipalidad@hasenkamp.gob.ar  
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp  
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



## RESOLUCION N° 252/2024

Hasenkamp, 16 de agosto de 2024

### VISTO:

La Peregrinación de los Pueblos que se realizara en el mes de octubre;

### Y CONSIDERANDO:

Que la Ermita de Schoenstatt de nuestro pueblo es el lugar de congregación y salida de los peregrinos con destino a al santuario de Schoenstatt en la ciudad de Paraná,

Que es necesario, como todos los años, realizar un mantenimiento integral (pintura, pasto, jardín) para que todo esté listo al día de la fecha de salida de los peregrinos;

Que se encomendó estas tareas al Sr. Grandolio Sebastián, DNI: 25.444.260;

Que el costo de este trabajo, será abonado al Sr. Grandolio, previa presentación de factura;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto;

### POR ELLO:

### EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

**Art.1º)** Autorízase el pago de \$ 465.000,00 (pesos doscientos cuatrocientos sesenta y cinco mil), al Sr. Grandolio Sebastián DNI: 35.444.260 en concepto de horas trabajadas en la Ermita de Schoenstatt de nuestra localidad.-

**Art.2º)** El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda.-

**Art.3º)** Regístrese, publíquese y archívese.-

  
Manuel E. Landra  
Sec. de Gob. y Hacienda

  
Hernán E. Kisser  
Presidente Municipal